A

CTA NÚMERO 232 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES, INCORPORÁNDOSE 10 LEGISLADORES EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTE CON AVISO Y 1 AUSENTE SIN AVISO. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 12. *EL PRESIDENTE INSTRUYÓ PARA QUE SE PROPORCIONE LO REQUERIDO*. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA REALIZÓ UNA PETICIÓN EN RELACIÓN AL ASUNTO 14. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE3, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ2, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA SOLICITÓ SE LE DÉ LECTURA ÍNTEGRA A LOS OFICIOS PRESENTADO EN LOS ASUNTO EN CARTERA 14 Y 15. *SE DIO LECTURA*.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN #UNRIOELUNRIO, DISCULPÁNDOSE POR LA AUSENCIA DE LOS SECRETARIOS QUE FUERON CITADOS PARA COMPARECER.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTÁMENES **17216/LXXVI DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; ASIMISMO, SOLICITÓ LA DISPENSA PARA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE Y LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 17216/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE $135,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, PARA EL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. SE TURNA CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. AL NO HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. **EL PRESIDENTE ASENTÓ QUE AL HABER SIDO APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, SE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EN LA QUE SE ESTABLECE QUE, SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA LEGISLATURA. ASIMISMO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LEÍDO EL DICTAMEN 17216/LXXVI, EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA POR SU CUMPLEAÑOS.

**COMPARECENCIA DEL C. FÉLIX ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE, Y DEL C. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OFICIOS DE JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIA POR PARTE DE LOS SECRETARIOS. *LEÍDOS EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA.*

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN EL APARTADO DE INFORME DE COMISIONES, EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 16887/LXXVI DELA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, Y 17373/LXXVI DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, AUXILIADO POR LA DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIERON LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16887/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 39 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL2. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 17373/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 8 Y 204 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INSPECCIONES. SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EL CONTRA DEL DICTAMEN LAS DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, MARÍA GUADALUPE QUIDI KAWAS E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 25 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EL EDIFICIO LEGISLATIVO SERÁ ILUMINADO DE AZUL Y ROSA, POR EL DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LA PÉRDIDA GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL.

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ SE VERIFIQUE EL QUÓRUM. POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA. *EXISTIENDO UNA ASISTENCIA DE 13 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES.*

AL NO HABER EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 232-LXXVI-S.0. - 23**

**MIÉRCOLES 11 DE OCTUBRE DE 2023.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2023**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. FERNANDO CANALES STELZER, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MONTERREY (CANACO SERVYTUR MONTERREY), MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 141 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 63 BIS Y 80 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LOS CC. LUIS GERARDO SALAS REYES Y RODRIGO MEDRANO TREVIÑO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 271 BIS 6 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 928 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DESARROLLE E IMPLEMENTE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ENFOCADOS EN TRASTORNOS MENTALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL COORDINADOR NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE BECAS PARA LOS MÉDICOS QUE SE ENCUENTREN ESTUDIANDO LA ESPECIALIDAD EN PSIQUIATRÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES SOBRE LA IMPARTICIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 790 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

11. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” CATEGORÍA “EMPRENDEDOR”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

12. 7 ESCRITOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LOS CUALES ALLEGA INFORMES ESPECÍFICOS DE REVISIÓN POR SITUACIÓN EXCEPCIONAL, RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES DE LOS SIGUIENTES ENTES:

1. PODER EJECUTIVO

2. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

3. SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE NUEVO LEÓN

4. PODER EJECUTIVO

5. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY

6. MUNICIPIO DE MONTERREY

7. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA

**DE ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EL RESGUARDO DE LOS MISMOS A FIN DE QUE SEAN ANEXADOS EN SU OPORTUNIDAD A LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS RESPECTIVAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y 2023, RESPECTIVAMENTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA QUE EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16873/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; MISMO QUE CONTIENE SOLICITUD PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y TODA VEZ QUE LA MENCIONADA MESA YA FUE CELEBRADA, SOLICITA SEA DEVUELTO A LA COMISIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA, PARA QUE SEA NUEVAMENTE DICTAMINADO EN EL SENTIDO DE “DARLO POR ATENDIDO”, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS. **DE ENTERADO Y EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE 16873/LXXVI QUE SE ENCUENTRA ENLISTADO EN LOS ASUNTOS PENDIENTES PARA ESTE PLENO, ES DEVUELTO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA ACTUALIZAR LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO.**

14. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO ASISTIRÁ A LA COMPARECENCIA PARA LA CUAL FUE CITADO EL DÍA DE HOY 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 948 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**

15. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO ASISTIRÁ A LA COMPARECENCIA PARA LA CUAL FUE CITADO EL DÍA DE HOY 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 948 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 73 BIS VI DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A LOS CENTROS DE ADICCIONES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**